

y costumbre de este Ayuntamiento que en habiendo caído  
vicio en lasumpo resolvio lo siguiente.

Ordena al 6 qto. Que respecto a la vasa que ha hecho la arropa de Fieite  
la Sibra de Fieite. Se renca la Sibra a diez y seis cuartos desde el dia de mañana  
separe xaron a la Administracion de Millones para q.  
se haga el aforo correspondiente, y a los Cas, y a los  
Executores para q. lo tengan entendido.

Entre el Sr. D. Mateo de Vally

Ordena el vino solo. Que mediante a haberse cumplido ya los quinientos de  
al precio de 3 qto. y termino del vino viejo para su consumo a los cinco cuar  
tos, se quite de lo resuelto en este asumpo; y que desde el  
de mañana corra solo el precio de tres cuartos venalado  
al nuevo; Publicandose asi mismo. Afin de que el  
Comun tenga esta noticia, y juntamente los vendedores  
de esta especie, y no alean ignorancia

Informe sobre el. Entendida la Ciudad de lo manifestado por el Señor  
de Pan. de todo genero. Patron de la Pista  
de lo conveniente q. se trata de la arropa de todo genero  
de Pan, segun lo hizo presente de este Ayuntamiento dia  
pasado = Acordó que por lo que respecta al Comun ve  
Informe de los. Or. con su compañero y xahuan xaron  
y por lo q. mira a la taona, el que llaman franjes, y  
de mixtura, sea juntamente con los Cavalleros  
Fieles Executores; Venan a la providencia  
mas conveniente a beneficio del Publico.

Continuen las posturas. Teniendo presente la Ciudad no han concurrido a  
arreglar por los Com.  
de esta Cud.

